

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Una noticia buena hasta cierto punto, tenemos que dar á nuestros lectores.

El Sr. D. Laureano Figuerola, ministro de Hacienda, ha dicho en la Asamblea, contestando al diputado Sr. Castejon, que el desestanco de la sal puede llevarse á cabo en un breve plazo y que él se compromete formalmente á plantearlo, aunque con una condicion. Esta condicion es la de que las Cortes le concedan el establecimiento del impuesto personal.

He aquí porque dijimos antes que la noticia era buena, hasta cierto punto.

Hubiese sido completamente satisfactoria, si el ministro hubiera prometido el desestanco sin exigir como condicion el establecimiento del impuesto personal, contra el que se han declarado muchos municipios.

Pero si preguntamos al ministro nos dirá que la oposicion de estos se debe sin duda ninguna á que les pasa lo mismo que al Sr. Castejon, á quien el bueno de D. Laureano le dijo con la mayor frescura al oírle combatir dicho impuesto, que hablaba de lo que no entendia y que carecia de sentido comun.

De lo cual se saca una consecuencia. Que carecen de él la mayor parte de los españoles, toda vez que no les gusta aquel impuesto y sostienen que es tan gravoso como los consumos.

Por supuesto que al fin y á la postre vamos á pagarlo, porque D. Laureano le ha tomado tanto cariño, que en una reunion que tuvieron en el Senado los diputados la mayoría dijo que hacia el asunto cuestion de Gabinete.

Y como la mayoría es tan adicta al Gobierno, no querrá desairarlo en una cuestion de tan pequeña importancia, aunque resulte desairado el país, y especialmente los distritos que representan los diputados que componen aquella.

El país, sin embargo, no lo llevaria á mal ni acudiria á las Cortes con exposiciones en contra del impuesto personal, si D. Laureano le dijera:

• En los años anteriores venian cerrándose los presupuestos con un déficit de 300 millones, por mas que al llevar aquellos á las Cortes se presentaran casi nivelados los ingresos y los gastos.—Esto no debe suceder por mas tiempo sino queremos ir á la bancarrota; y para que no suceda, no

• basta hoy realizar grandes reformas en materias económicas, puesto que estas no han de dar sus naturales frutos inmediatamente; ni basta tampoco llevar á cabo todas las economías posibles, sino que es preciso sigas pagando lo mismo que ántes por territorial é industrial y que abones además el impuesto de capitacion; mas para que veas los buenos deseos que tanto á mí como á mis compañeros nos animan en punto á economías, hemos efectuado tantas que representan tal cantidad.

Si el ministro de Hacienda hablase de este modo al país y los hechos acompañasen á las palabras; si no se estuviera dando el escándalo de aumentar los empleados públicos; si no se diese el escándalo mayor aun de que mientras algunas provincias se hallan en una situacion aflictiva por causas que todos conocemos, se están abonando grandes cantidades á los oficiales emigrados, por razon de sueldos que se considera devengaron durante el tiempo de la emigracion como si no hubiesen tenido la suficiente recompensa con los tres y aun cuatro ascensos que se les han otorgado, el país se mostraria dispuesto á ejecutar todo linaje de sacrificios porque está acostumbrado á hacerlos; pero como en vez de seguirse la marcha que habia de halagar á los pueblos, se recorre otra enteramente distinta que no satisface sus aspiraciones no quieren los consumos, ni quieren el impuesto personal, cuya recaudacion va á ofrecer grandes dificultades sin que haya de ser posible llevarla á cabo respecto á muchos de los llamados á contribuir.

El *Universal* publica una carta de Bayona en que le dicen que los carlistas se van animando; que han recibido de Londres doce millones: que para las proximas Pascuas, lo mas tarde, piensan entrar en campaña y que sus principales centros de conspiracion los tienen en Ciudad-Real, Burgos, Navarra y Vizcaya.

No sabemos qué grado de exactitud tendrán esas noticias; pero no se necesita ser profeta para anunciar que si el partido carlista se decide al cabo á fiar á las armas el triunfo de una causa tan impopular como la suya, sin importarsele la sangre que se derrame en la fratricida lucha, ha de recibir un

gran desengaño al ver como la mayoría del país, que es eminentemente liberal, se lanza sobre los partidarios del Terso, ó sea del muy católico rey D. Carlos VII, como le llama todos los dias con un ardor verdaderamente ejemplar, nuestro colega *La Regeneracion*.

Terminaremos este artículo manifestando á los lectores de LA CRÓNICA, que segun nuestras noticias particulares, muchos de los señores diputados reconocen que es una necesidad llevar á cabo lo mas brevemente posible, la abolicion de quintas. El asunto, pues, queda reducido á encontrar un medio que sin imponer al país grandes sacrificios, proporcione al ejército mas ó menos numeroso que se fije, el número de hombres que se considere necesario para que esté cubierto el cupo.

Badajoz está de enhorabuena. Uno de sus individuos de Ayuntamiento, el alcalde Sr. Fernandez, se halla estudiando, segun parece, los medios de reducir los gastos del municipio.

Esto es muy loable ¿no es verdad? Pero ya no lo es tanto, si nos detenemos á donde quiere llevar sus economías el Sr. Fernandez.

En primer lugar este señor parece que se ha declarado enemigo de las luces.

Es decir, del alumbrado público. Cree sin duda que una capital de la importancia de Badajoz no debe estar medianamente alumbrada como hoy lo está (y aun no se halla este servicio como nosotros quisieramos) cuando pretende que se supriman los 150 ó 200 faroles que no ha mucho se aumentaron.

Esta supresion podría dar lugar á que las personas que salieran de sus casas por las noches corriesen el peligro de regresar á ellas con la cabeza ú otra parte de su cuerpo en un estado lastimoso ó el de ser «saltadas» por los rateros, que les exigirian bonitamente el dinero que llevaran; pero estas sin duda son *pequeñeces* en que no se fija el Sr. Fernandez, quien dirá que metiéndose cada cual en su casa á las oraciones, ya no corre peligro alguno.

Y qué me dicen ustedes del propósito de suprimir los carros de tinados á recoger la basura, inmundicia, etc. propósito que llama mas la atencion, hoy, que el Sr. Sagasta ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, encargándoles que prevengan á los alcaldes observen el mayor celo en todo lo que se relacione con la higiene?

Pero hay mas, mucho mas. Nuestro economista quiere tambien que se rebaje un real diario á los dependientes de la Secretaría y que se lleven á cabo otras cosas por el estilo, que esperamos han de rechazar los demás individuos del municipio, quienes no querran de seguro

ser considerados como una calamidad para la poblacion.

Hagánsese economías si el Ayuntamiento no tiene bastante con los recursos actuales para cubrir su presupuesto y si cree que no es prudente establecer nuevos arbitrios; pero que no alcancen aquellas á ciertos servicios en que no pueden realizarse, atendida la importancia de estos.

Otro dia nos ocuparemos de los médicos que asisten en sus casas á los enfermos pobres y que segun parece quiere tambien suprimir el Sr. Fernandez, quien con harto sentimiento nuestro va defraudando las grandes esperanzas que en él teníamos.

En Madrid se han fundado, con general aceptación, unas *Conferencias Dominicales* encaminadas á perfeccionar, con escritos y discursos, la educación de la muger. Las más distinguidas señoras acuden á oír esas lecciones, en las cuales una moral pura, una razon serena y elevada, y un espíritu ageno á todo linaje de funestas preocupaciones, proporcionan á la muger nobilísimas enseñanzas acerca de su naturaleza, y de la mision que, como esposas y madres, deben desempeñar en la sociedad moderna.

¿Por qué las capitales de provincia no propagan este género de instituciones? ¿Por qué no trabajan en favor de este pensamiento que tanto puede contribuir á la regeneracion de nuestro país? [Discursos, manifestaciones, lecturas públicas, asociacion de fuerzas y de ideas, he aquí lo que constituye el reinado de la libertad. Vivir en la inercia y en la holganza, es vivir en la servidumbre y los pueblos caen fatalmente en ella cuando no distinguen por sus resultados las diferencias entre un régimen de opresion, y otro de vida y libertad.

Dicese que el Sr. Posada Herrera se manifiesta ahora decidido partidario de los derechos individuales.

Lo celebramos por él, y por la causa tambien de nuestra revolucion, á la cual hubiera perjudicado, y no poco, la oposicion de un hombre de tan indisputable talento como influencia.

Se ha hecho por un concejal, una mocion en el Ayuntamiento popular de Madrid, pidiendo que este no contribuya con recurso alguno, á las fiestas religiosas que en determinados dias del año se celebran en nombre de la Iglesia católica.

El dia 9 se verificó en Madrid un encuentro entre un diputado andaluz que ocupa un alto puesto en el Ministerio de Ultramar y un candidato vencido en el distrito por donde aquel resultó elegido diputado.

No hubo consecuencias desagradables.

Mas vale así.

Se piensa establecer una empresa con el objeto de publicar mensual ó quincenalmente un folleto escrito siempre por un hombre político distinguido y sobre cuestiones políticas, administrativas ó religiosas.

Los folletos deberán venderse al mas bajo precio posible con el concurso de todos los periódicos liberales de las provincias, que se cuidarán del anuncio y expendicion.

Los amigos del Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso, que son en Madrid muchos, y muy distinguidos, piensan celebrar una reunion con el fin de ponerse de acuerdo para presentarle candidato á la Diputacion en uno de los distritos vacantes.

La falta del ilustre jóven, en nuestro Parlamento, es en efecto sensible para todos, y vergonzosa para su país, Almería, que no le ha elegido, á él, que mas que hombre de partido, es una gloria, y muy pura, de la patria. Quién en España, ni acaso fuera de ella, defenderia con mas vigor y elocuencia, con mas honradez y grandeza, los derechos ilegislables y la grande y delicada cuestion religiosa?

La ingratitud del país con hombres como Nicolás Salmeron, no tiene disculpa. Al olvidarlos se olvida de sí mismo, y se hace por lo tanto acreedor, á caer bajo la dominacion de oscuras y ambiciosas medianías.

Las consideraciones que hacemos en el suelto anterior, tienen una especial aplicacion respecto á esta provincia por no haber mandado á las Cortes á nuestro buen amigo el ilustrado escritor D. Juan Uña, y á otros jóvenes en quienes debiera tener grandes esperanzas.

Se hará en unas segundas elecciones, si las hay, lo mismo que se hizo en las primeras?

Si nuestro amigo Uña estuviera en la Asamblea, ya hubiera dejado oír su elocuente voz.

El diputado á Cortes por esta circunscripcion D. Luis Gomez de Teran, continúa indispuerto.

Celebraremos que logre restablecerse pronto, y que tome parte en los trabajos de la Asamblea, de la manera que está llamado á hacerlo, dado su indisputable talento.

Dice *El Pueblo*, y es verdad, que á los peritos agrimensores de muchas provincias no se les ha abonado aun lo que les corresponde recibir por el saldo de las tasaciones que hicieron en 1855 y 56 por la venta de bienes nacionales, aunque está acordado así desde el 24 de Marzo de 1864.

Pero dice mas aquel periódico y es que no se les ha hecho el pago á pesar de haberse mostrado dispuestos los peritos á cobrar en bonos del tesoro.

Esto sí que nos parece extraño.—Cómo habia de dejar pasar don Laureano la ocasion de colocar algunos bonos más?

Merced al celo y eficacia desplegados por el Sr. García la Rubia alcalde popular del pueblo de Castilblanco en esta provincia, han sido puertos á disposicion del Juzgado los presuntos autores de un asesinato cometido allí en el mes anterior.

La *Igualdad* inserta los discursos pronunciados en el Ayuntamiento de Barcelona acerca de si debía ó no establecerse el matrimonio civil.

No nos parece mal el resultado del debate, sino el que algunos concejales votasen en sentido distinto al en que lo hicieron pocos dias antes, despues de una prolongada discusion.

Tal vez esto se haya debido á la actitud de algunos correligionarios políticos de esos concejales.

Don Benito Somoza de la Peña, vecino de Castuera, ha acudido á la Asamblea segun dice *Las Cortes*, para que mande procesar al Gobernador de esta provincia.

Don Benito es incansable.

Se ha inaugurado en los Estudios de Sisidro en Madrid, un club titulado *Club de la Revolucion*. Personas importantes de todos los partidos radicales acudirán á él, y su objeto parece ser estrechar los vínculos que deben existir entre los que, prescindiendo de la forma de Gobierno, están interesados por el triunfo de unos mismos derechos y doctrinas.

Nos parece bien.

Las ambiciones que se despiertan, con motivo de las elecciones en los distritos vacantes, son muchas y grandes. El Gobierno segun parece se ve acosado y todo anuncia que se tendrá que apelar á la influencia moral, para sacar á salvo determinadas candidaturas.

Las noticias de Cuba siguen siendo favorables.

Apagada la insurreccion, espérase que un solo grito saldrá de toda la prensa española. Clemencia y libertades para los vencidos!

De Fregenal nos dicen lo siguiente:

Para los dias 23 de marzo del actual y dos de abril próximo están anunciadas dos subastas de pasto de las dehesas llamadas Navas y Baldío, término de Fregenal. Y esos pastos corresponden á los bienes de propios de este punto y son en union de otros los que el pueblo no quiere que se vendan. Apesar de este deseo del pueblo; apesar de las manifestaciones que en este sentido ha hecho mas de una vez, salen á la venta y preciso es decirlo para que lo sepa todo el mundo, de aqui para adelante todo comprador de bienes de propios que sabe cuales son los deseos de los pueblos, cual es el reparcimiento, debe consultar su conciencia para ver si esta le permite comprar lo que el pueblo en realidad no quiere vender.—No se admiren, pues, de que en otros dias pida el pueblo lo que no ha dado por su espresa voluntad. La revolucion de Setiembre debe ser la linea divisoria para distinguir actos válidos y no válidos. Nada mas queremos decir ya que todos nuestros diputados, absolutamente todos, todavia nada han dicho en tan grande cuestion y cuando tan energicamente debian haber hablado y pedido sobre esta cuestion y ante el seno de la Representacion Nacional.

Leemos en *El Imparcial*.

La alcaldía primera popular de Sevilla ha publicado la siguiente rectificacion en los diarios de aquella capital:

Impuesto el municipio de la noticia que publicó la revista titulada *la Cruz*, acerca de haber sido fustigada la imagen de Nuestra Sra. que se veneraba en la capilla al sitio de la Alcantarilla de las Madejas, acordó que se averiguara este suceso, comisionando al efecto al Sr. Alcalde 4.º popular. Practicada la oportuna informacion y reconocimiento de la imagen ante un crecido número de personas, se comprobó que el hecho á que se refiere aquel periódico es supuesto, hallándose la efigie colocada en uno de los altares de la parroquia de San Roque, como se

encontraba en el retablo mencionado, con objeto de que puedan sus devotos tributarle culto.

Creámos que nadie dudará ya de la falsedad del fusilamiento.

Son muchas las provincias en donde en estos últimos dias, se han llevado á cabo grandes manifestaciones pidiendo la abolicion de las quintas. En Madrid todos los partidos liberales se están poniendo de acuerdo para hacer una, compuesta de hombres y mujeres, que excederá en número y grandeza á todas las que hasta aqui se han verificado.

Bueno sería que los pueblos de esta provincia imitaran esta conducta. La libertad no vive en un pueblo, si este no la practica, y para practicarla es necesario apelar, entre otros medios, á esas grandes manifestaciones que demuestran el espíritu político y los deseos de un país. Que en todas partes se pida la abolicion de quintas, que la opinion, en este punto, se encuentre unánime; y las quintas caerán, porque ni el Gobierno ni las Cortes, se atreverán á contrariar los votos mas sagrados de la nacion.

Nuestro querido amigo, el jóven capitán de Ingenieros D. Juan Macias y Santiago, ha fallecido despues de un padecimiento largo y penoso. Las distinguidas prendas de su carácter, la temprana edad en que ha bajado á la tumba y el dolor que ha ocasionado esta pérdida á su familia, atribulada ya por otras semejantes desgracias, ha causado honda impresion en esta capital y particularmente entre los numerosos amigos del finado.

Nosotros, haciendonos eco del general sentimiento, rendimos este justo tributo á la buena memoria del amigo que acabamos de perder para siempre.

Los alcaldes de varios pueblos de esta provincia, han pedido licencia para ausentarse de aquellos por mas ó menos tiempo.

Se está siguiendo con gran actividad el proceso empezado en la noche del 9 contra el ex-cura condenado hace algunos meses á presidio por tentativa de robo en la catedral de esta ciudad, que en la tarde de aquel dia se llevó seducida á la muralla, una niña de 4 ó 5 años.

Hay crímenes de los que apenas puede hablarse por lo repugnantes que son, y éste es uno de ellos.

La *Reforma* se ha encargado de servir las ascripciones que tuviera pendientes *El Eco Nacional* periódico defensor de la candidatura del general Espartero para rey de España.

El Domingo último durante la misa á que asistia el batallon cazadores de Barbastro en la parroquia de Santiago en Málaga, entró en la iglesia un hombre y subiéndose al púlpito empezó á hablar en favor de la libertad de cultos: se le hizo bajar de dicho sitio y se entró en un confesionario llamando á los que quisieran confesar con él, y espulsado de allí, empezó á abrazar á una señora de las que estaban en el templo, dan lo viva á la república. Espulsa lo del templo por dos sol los, en la calle siguió escandalizando dando vivas y muertas, hasta que un guardia popular lo condujo detenido al Ayuntamiento.

Dos dias ántes de esta ocurrencia los carabineros situados en una de las puertas aprehendieron varios tabacos de contrabando. Algunas personas de las que allí se encontraban se amotina-

ron, empezaron á insultar á la fuerza de carabineros, y no faltó quienes le arrojaron algunas piedras y otros objetos. Bien pronto se llenó aquel espacioso sitio de paisanos, pero habiendo llegado algunas fuerzas del batallon cazadores de Barbastro y el Sr. Alcalde primero con algunos regidores, pudo restablecerse el orden.

Estas cosas y otras semejantes vienen sucediendo allí con suma frecuencia segun los periódicos de la localidad; y de ello deducimos nosotros que Málaga va á hacerse célebre.

Asegura la *Voz de España* diario de Barcelona, que cerca de un pueblecillo del pirineo francés, próximo á Bag-

neres de Luchon, acaba de suceder segun noticias, una horrible catastrofe.

En una de esas tremendas noches de invierno, en que las avalanchas de nieve cubren materialmente la faz de la tierra, como una blanca é inmensa mortaja, y en que la oscuridad oculta los objetos, casi tocan los, una pobre mujer montañesa atravesaba una vertiente de terreno solitario y salvaje, con dos pequeñuelos en brazos.—Pálida y aterida, llena de pavor; haciendo esfuerzos supremos, se aproximaba á la poblacion cercana, cuyos confusos ecos hubiera oido, á no impedirsele el espantable ruido con que el agua helada rasgaba la atmósfera; de pronto oyó un mugido sordo; que se acercaba por momentos, y dos luces fosforescentes, movedizas, que se aproximaban mas y mas, la dieron á conocer el espantoso lance en que se encontraba.—Una loba hambrienta la acechaba hacia ya tiempo, rastreando sus huellas sobre la nieve.—La infeliz sostuvo en vano una lucha heroica; la fiera le arrebató uno de sus hijos; y disputándole sus restos, herida, sangrienta, pero con el otro vivo, defendido con su terrible valor, llegó á las primeras casas del pueblo, y cayó desvanecida junto á la tradicional cruz de la villa: al ir á socorrerla la encontraron casi muerta; y á su inocente niño, rendido de fatiga, dormido sobre su seno.—El ayuntamiento del pueblo, que ha investigado el trágico suceso, se ha hecho cargo de la tan milagrosamente salvada criatura, y de la infeliz madre que pasa dias enteros en una completa enagenacion.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGEN-

CIA TELEGRAFICA.

Hortaleza.—140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 6 de Marzo de 1869.

El país esta de enhorabuena. El general Prim ha manifestado en el Congreso que no solamente ha decidido partidario de la abolicion de las quintas, sino que considerará como la gloria mas pura y mas fecunda de su vida ser el autor de esta reforma tan ardentemente deseada por el país.

Esta confesion no nos ha sorprendido: los lectores habituales de estas cartas recordarán que hace ya algun tiempo dimos la noticia de que el actual Ministro de la Guerra estaba haciendo todo lo posible para abolir las quintas, y que aun entonces exortamos á los periódicos de provincias para que trataran esta cuestion bajo un punto de vista práctico.

En honor de la verdad, el general Prim se ha manifestado en la sesion de hoy digno y levantando, y ha dado una ocasion magnífica, para lucirse, al diputado republicano D. Luis Blanc, que le ha dejado pasar inadvertido, sin duda por falta de hábitos parlamentarios.

En oposicion al Ministro de la Guerra, el de Marina se ha levantado pa-

ra sostener el sistema de las matriculas de mar. Dice el Sr. Topete que sin estas, la marina es imposible; que tendríamos barcos y careceríamos de marineros y que hay bastante diferencia entre las quintas y las matriculas para que se deban confundir en una misma proposicion y bajo un mismo anatema.

A pesar de esto, la proposicion ha sido tomada en consideracion y ha pasado á las secciones para ser discutida mas ampliamente en tiempo oportuno.

La comision constitucional lleva á cabo sus trabajos con tan grande actividad como misterio. Hay quien dice que el lunes, acaso, se preguntará al Congreso si acepta la forma monárquica, y que en seguida se dará lectura del dictamen sobre reconocimiento de derechos individuales.

¿Serán estos clara y perfectamente consagrados? He aquí la cuestion mas importante, mas trascendental de nuestra politica. Si esos derechos prevalecen, la revolucion de Setiembre será sin disputa una de las revoluciones mas gloriosas que se hayan realizado en la historia; si, por el contrario, se escatiman ó merman, en este caso habremos caído en el ridiculo que lleva consigo todo movimiento abortado y toda transformacion incompleta.

Mis noticias hoy acerca de este punto son buenas. Ayer han estado reunidos mas de seis horas los catorce individuos que hasta ahora componen la Comision, y parece ser que todos estuvieron acordes en reconocer como ilegales y sagrados los derechos individuales. Mas me han dicho aun; y es, que al tratar de las facultades del Monarca, convinieron en reducir el veto hasta límites que no tiene en ninguna otra constitucion de Europa.

Si esto se confirma, si, además, se da una pronta y buena solucion á la cuestion religiosa, el Sr. Olózaga vendrá á las constituyentes para contemplar el triunfo de esas doctrinas que jamás ha acertado á comprender, y contra las cuales ha peleado siempre. ¡Ojalá que así suceda! Y en este caso, que expiacion tan terrible y tan amarga la del Sr. Olózaga! El, que en su extraordinaria vanidad, ha creído tener la fórmula perfecta y definitiva de esta revolucion; el, que tanto contribuyó para que se entendieran revolucionariamente todos los partidos, y que acaso sonó con la gloria de elevarse como un coloso sobre los unos y los otros; el, que tantos elementos ha hacinado para la revolucion; primero con su odio personal á la dinastia, y últimamente con sus manejos é influencias, él tendrá ahora que devorar en silencio y con la cabeza caída sobre el pecho, el espectáculo de una democracia triunfante, aceptada por los doctrinarios de ayer, desarrollada por los que como él, en su olímpica vanidad, no han tenido en otro tiempo sino palabras de indiferencia ó menosprecio. Y no es esto solo. La lógica es siempre la reina del mundo, y la lógica dice que tarde ó temprano las ideas se encarnan en los hombres mas aptos para propagarlas y defenderlas. Mañana, cuando los derechos individuales triunfen y la politica de nuestra patria obedezca á esas grandes y poderosas corrientes de la democracia en que han de entrar, como en supremo concierto todos los pueblos de Europa, el Sr. Olózaga quedará á los ojos de nuestro país como uno de esos viejos monumentos góticos dignos sí de estudio, para el anticuario ó historiador, pero indiferentes para el pueblo que pasa junto á ellos, sin siquiera contemplarlos.

Aceptados los derechos individuales, escatimados hasta el punto mayor posible los atributos de la nueva monarquía, todavía que la mucho por hacer si como es natural, se aspira á que esos derechos formen un organismo perfecto con las instituciones destinadas para ampararlos y sostenerlos. Aquí es donde los constituyentes deben desplegar

su sabiduría, y el país también su iniciativa. Que el país no se cruce de brazos indiferente ante esta obra suprema de la cual dependé su tranquilidad y hasta su vida. Consagrados los derechos individuales, las instituciones todas deben estar en armonia con este principio generador y fecundo. Que las provincias ejerzan pues su derecho de manifestacion; que pidan un día y otro día la vida propia del municipio y de la provincia; que pidan la igualdad de todos los ciudadanos en el derecho; que manifiesten, en fin, una y cien veces, que comprenden el alcance inmenso de nuestra revolucion, y que hacen todo lo que de ellas dependen para que el porvenir de nuestra patria sea tan tranquilo y bonancible como amargo y tempestuoso ha sido, desgraciadamente, el pasado.

Madrid 9 de Marzo de 1869.

Nada auguraba cuando ayer tarde me retiraba de la tribuna, que habia de sobrevenir como en seguida sobrevino; una sesion tan importante como tempestuosa. Y, sin embargo, para un buen observador era fácil preveerlo. La candidatura y la personalidad del duque de Montpensier, está, por decirlo así, hace algunos dias en los aires, y la minoría y la mayoría no pueden contemplarse en el Congreso sin ver levantarse entre ellas la figura de ese candidato al trono de España.

La interpelacion del Sr. Caro precipitó el acontecimiento. Cruzáronse los fuegos; se arrojaron intrépidos al combate los primeros adalides de minoría, los señores Castelar y Figueras, y el señor To; etc que es un hombre impresionable, franco y belicoso, salió al encuentro, se enardeció demasiado con el humo de la pólvora que salía de aquel nutrido tirote, y en un momento de escitacion y de entusiasmo lanzó la bomba que hizo estremecer hasta en sus mas hondos cimientos á toda la Asamblea. Yo, dijo el Sr. Topete, antes que la R. pública votare al duque de Montpensier.

Estas pocas palabras incendiaron la atmosfera del Congreso. Aquello se convirtió, como por encanto, en un espectáculo de campo de Agramante. Todos se levantaron de sus asientos; todos gritaron, y la minoría republicana, compacta como una pila, prorumpia en exclamaciones que el ruido y la agitacion no dejaban entender. En aquel momento, si por acaso el general Prim ha leído alguna vez la Eneida de Virgilio debió acordarse de que á él le tocaba pronunciar el famoso *quos ego* que debia calmar la tempestad, y combó hombre avizado á estas luchas, y quien sabe si también como preparó al papel que debía representar, se levantó para decir que el Gobierno no tenía candidato al trono, que las palabras del Sr. Topete caían bajo su única responsabilidad, y que, por lo demás, nada diria acerca de lo que tanto se afanaba por saberla mi oría republicana.

Continuó despues de esto el combate, si bien con alguna menos intensidad. El señor Castelar y el señor Figueras mostraron ayer ser dos justadores terribles. El señor Topete no tenia para resistir á estos dos formidables campeones mas que una cualidad que le salvó: la franqueza de su alma. Habló lo que su corazon sentia, y como su corazon es noble y generoso, resultó que sus palabras, si no revelaban al diplomático, reflejaban perfectamente al hombre caballeroso y honrado.

Este último, salvó también al general Serrano, que dicho sea de paso dió una lección á una gran parte de la mayoría. Había preguntado el señor Figueras: ¿Creéis que tenéis el derecho de conceder la corona de España á doña Isabel?—¡Sí! contestaron un gran número de diputados ministeriales que por lo visto creen en la soberanía absoluta de las Cortes Constitu-

yentes. No señores, contestó luego en su discurso el general Serrano: no tenéis el derecho de suicidaros. El duque de la Torre, fué el que verdaderamente calmó la tempestad. Sus palabras tenían el acento de la sinceridad y habia en ellas, además, un instinto político tan seguro, que todos se convencieron de que aquellas protestas de imparcialidad y de respeto á la soberanía de la nacion no encubrían un propósito bastardo ni un proyecto que no fuera digno.

Ahora bien: lo importante, en mi sentir, en la sesion de ayer, no es lo que allí se dijo y lo que todos entendieron: lo importante es lo que se calló y lo que los mas perspicaces presintieron ó adivinaron.

¿Qué hay de candidaturas, para el trono? ¿Cuál es el pensamiento del Gobierno, ó cuales son los compromisos de los actuales ministros acerca de esta cuestion importantísima?

Me complace en creer que si la habido, al presente no hay candidatura en el Gobierno para el trono y lo creo así, no solamente por lo que terminante y explícitamente dijeron los generales Serrano y Prim, sino por la misma manifestacion que hizo el señor Topete. Los compromisos de este ilustre marino con el duque de Montpensier son de todos conocidos: hoy el señor Topete vé que la candidatura de este principe se desvaneca y hombre leal y consecuente, manifiesta á los ojos del país y de la Europa, que él sostiene lo que defendia ayer. Su manifestacion no fué, como algunos han dicho, una escenticidad política ó una ligereza de caracter: fué un desahogo de conciencia enviado á Portugal para que lo conozca el Duque de Montpensier y dejado en el seno de la representacion nacional en cumplimiento de un deber que la desgracia impone con doble fuerza á las almas generosas.

BIBLIOGRAFIA.

Hemos recibido con gusto y recomendamos á los agricultores de nuestra provincia la Guia del Horticultor y la Guia del Jardinero por Juan Nonell, que contiene datos curiosos y de los campos.

La Guia del Horticultor trata: 1.º de las siembras en general en cada estacion y mes del año; 2.º de la descripcion y del cultivo de las plantas útiles, hortalizas, legumbres, cereales, forrajeras, tintóreas, etc.; 3.º de los prados artificiales.

La Guia del Jardinero comprende, entre otras cosas, un diccionario de las palabras usadas en Horticultura; un tratado de los vegetales que deben escogerse segun el efecto que con ellos se quiera producir en los jardines; una descripcion por orden alfabético de las plantas de adorno que se cultivan al aire libre ó que no necesitan grandes cuidados, y un tratado de arboricultura.

Estos dos libritos se espeden en Barcelona, casa de J. Nonell, plaza de Santa Maria, número 4, y cuestan el primero dos y el segundo diez reales ó cinco ó veinte y dos sellos comunes de franqueo respectivamente.

Gacelillas.

Oigamos á Jeremías.—Se prepara un año muy abundante. Hasta el señor Olózaga está hecho una espiga. Se ha llenado de granos. Uo, le ha salido en la barba, que no le permite venir de Alhama de Aragon para presidir la comision constitucional, y ésta, sin su digno presidente, no se atreve á dar un paso y anda por las ramas. Ayer cantaban los ciegos.

¡Dios quiera, D. Salustiano, que pronto alivio reportes! Cúrate ese grano insano;

Pues por tu grano las Cortes No se pueden ir al grano. Muy justas son nuestras quejas Si ese Alhama te amortaja, Ó si tan mal te aconsejas, Que el grano en Alhama dejas Y aqui nos traes la paja.

La compañía que funciona en el teatro de esta capital puso anoche en escena La Levita, obra muy celebrada y no conocida de nuestro público.

Laudables esfuerzos hicieron todos los actores por dar á la representacion de esta obra todo el brillo que necesitan sus originales escenas y sus situaciones dramáticas, pero no podemos decir, aunque elogemos su buen deseo, que lo consiguieron siempre.

Bueno sería con todo que La Levita fuese puesta en escena algunas veces, como también que se preparase para dentro de poco El drama nuevo, de D. Joaquin Estébanez.

A LA CRÓNICA en un potro viene El Otro, y hoy LA CRÓNICA está pregunta lacónica hace á su colega El Otro. Vamos á ver, ¿tiene chiste que nos privemos del gusto de ver al Otro? ¿Esto es justo? ¿Cuare causa? ¿En qué consiste? Averigüe la razon, y díganos sin rodeos, si la falta está en correos ó en esa administracion.

Traslacion.—La agencia de transportes de los señores Fernández y Benito se ha trasladado á la plaza de la Constitucion núm. 10; habiendo sido montadas las oficinas del establecimiento al estilo de las de Madrid.

Refiriendo en cierto círculo con viva satisfaccion los placeres de la gala, un gastrónomo feroz;

¡Oh! decía entusiasmado: ¿que manjar tan superior el pavo que nos comimos el jueves de la Ascension! Era una pieza soberbia y asada con tal primor, que ni siquiera dejamos ni una pata, ni un alon. ¡Que relleno tan sabroso y que trufas y que olor! no sé como el esqueleto para contr'lo quedó. —Y cuántos eran ustedes á la mesa? —Eramos dos: los puramente precisos; Es decir, el pavo y yo.

Manifestacion.—Es muy probable que mañana tenga lugar una en esta capital, en pró de la abolicion de quintas.

Las gastritis, gastralgias, tos, consuncion, descaecimiento para los cuales la medicina no ofrece ningun remedio eficaz, se curan completamente con la deliciosa Reválenta Arábiga Du Barry de Londres.—Cura núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Cura núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan de siete años de enfermedad del higado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.; —La Reválenta chocolatada Du Barry en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortalecedor de los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamiento ni ninguno de los demas inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 36 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 6 sea dos cuartos de taza.

Imp. de Arteaga y Compañía.

Seccion de anuncios.

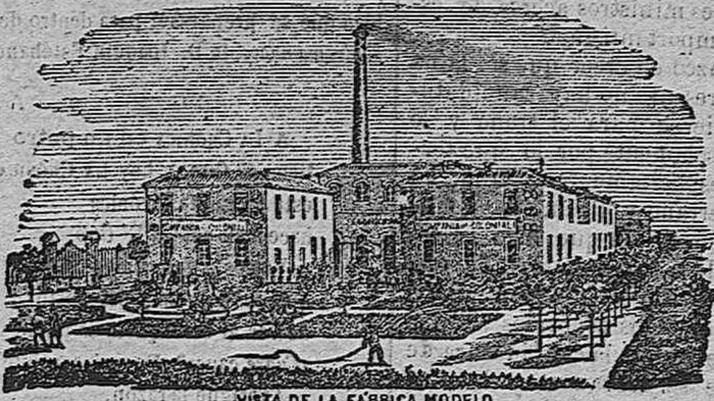
CHOCOLATES

FABRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAPES, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8. MADRID.

Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, recientemente establecido en Badajoz, proporciona a los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las cátedras están desempeñadas por los señores que a continuación se expresan:

- D. JOSÉ REMON.—Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.
- D. FRANCISCO CACHARRON.—Latin, Geografía e Historia.
- D. SILVESTRE ESCOLAR.—Latin, Retórica y Poesía.
- D. VALERIANO ORDOÑEZ.—Historia natural, Física, Química, Fisiología e Higiene.
- D. TOMÁS ROMERO DE CASTILLA.—Psicología, Lógica, Filosofía moral.

Los alumnos internos que reciban la enseñanza en el Instituto, satisfarán por gastos de alimentación 240 rs mensuales.

Los que además de la alimentación reciban la educación literaria en el Colegio satisfarán 360 rs.

Los alumnos externos satisfarán por la enseñanza de

Una asignatura.	80 rs.
De dos.	120
De tres.	160

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.

Sobre la vida.

LA BETICA.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417. capital suscrito, 4.924,167 280: Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 5451: capital responsable 418,487457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrietas, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis; insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamiento, parálisis, pérdida de memoria, diabetes, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neurálgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella econoniza 20 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las huesos.

Estrácto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 58.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BÉHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia púnzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me habia sujeta a una agitacion nerviosa, insoporlable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y la voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquer de Béhan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Plaskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,176, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, su lora nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo de Viena, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo, de insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,518.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia, y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,864.—La señorita Gallard, calle du Grand, Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido de larada incurable en 1855; no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1866 se encuentra gozosa con una completa salud.

La econoniza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,148.—Cadiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propiando su *Chocolate de Revalenta* a mi señor. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedam reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOVANO.

Núm. 39,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado de la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Agra, provincia de Almeria 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* al *Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutanea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta, de Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERAIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y eslabo gobernada de insomnio, debilidad e irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos de la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

Du Barry y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra ó venta de cereales.—Terrero de Trigo, número 25.—Lisboa.

FABRICA de tubos y planchas de plomo en Madrid, de Manuel Leon: Infantes 11.

Se arriendan las dehesas tituladas Valdesevilla término de esta ciudad, Dehesa de la Mata, Suerte de los Pobres y otra del llacho, término de Barcarrota. El pliego de condiciones consta en poder de D. Juan Lozano Pinna, calle de Trinidad número 8, en cuya casa se celebrará la subasta voluntariamente el 16 del corriente a las 11 de su mañana.

DAVID B. PARSONS.

Máquinas agrícolas.

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Arados de Hówar con cuerpo de hierro maleante y de una ó de dos ruedas desde 250 rs. en adelante.

Bombas Norte-americanas e inglesas de todas las clases para la elaboracion de aguas, desde 140 rs. en adelante.

Prensas de uvas y pisadoras separadoras, molinos harinosos, cernedores, palas y picos de hierro y acero y toda clase de instrumentos agrícolas a precios reducidos.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

El encargado en esta capital de la recaudacion y entrega de recibos, lo es D. Gerónimo Orduña Sanchez, que habita Plaza de San Juan núm. 11.